



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

SISTEMA DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3

Vigencia: 09-2010

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 05

Fecha: 26 de octubre del 2022

Hora: 1:00 pm

Lugar: Despacho del Gobernador

Personas citadas:

Mauricio Alberto Vega López	Secretario de Planeación
Gloria Sánchez Sánchez	Secretaria Administrativa
Luis Eduardo Duque Sanz	Secretario de Deporte, Recreación y Cultura
Elizabeth Diosa Vásquez	Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social
Mónica Paola Saldarriaga Escobar	Secretaria de Infraestructura
Yessica María Vargas Marín	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Leonardo Antonio Gómez Franco	Secretario de Educación
Rodolfo Antonio Burgos Pereira	Secretario de Salud
Israel Alberto Londoño Londoño	Secretario de Gobierno
Viviana Morales Tabares	Secretaria TIC
Olga Beatriz Ruiz Sierra	Secretaria Jurídica
Jorge Alexis Mejía Bermúdez	Secretario de Hacienda
Juan Carlos Toro Castellanos	Secretario de Desarrollo Agropecuario
Luis Alexander Vásquez Hernández	Director Administrativo Despacho del Gobernador
Christian Ocampo Fernández	Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
María Nancy Escobar Morales	Asesora de Control Interno
Nancy Guzmán López	Directora de Control Disciplinario Interno

Asistentes:

Mauricio Alberto Vega López	Secretario de Planeación
Gloria Sánchez Sánchez	Secretaria Administrativa
Luis Eduardo Duque Sanz	Secretario de Deporte, Recreación y Cultura
Fabiana Betancourt Zuñiga	Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social (e)
Mónica Paola Saldarriaga Escobar	Secretaria de Infraestructura
Yessica María Vargas Marín	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Leonardo Antonio Gómez Franco	Secretario de Educación

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA****Secretaría Administrativa****SISTEMA DE GESTIÓN****ACTA DE REUNIÓN**

Versión: 3

Vigencia: 09-2010

Rodolfo Antonio Burgos Pereira	Secretario de Salud
Israel Alberto Londoño Londoño	Secretario de Gobierno
Viviana Morales Tabares	Secretaria TIC
Olga Beatriz Ruiz Sierra	Secretaria Jurídica
Juan Carlos Toro Castellanos	Secretario de Desarrollo Agropecuario
Luis Alexander Vásquez Hernández	Director Administrativo Despacho del Gobernador
Christian Ocampo Fernández	Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
María Nancy Escobar Morales	Asesora de Control Interno
Nancy Guzmán López	Directora de Control Disciplinario Interno

Invitados:

Lina María Álzate Castaño	Coordinadora Sistema de Gestión – Secretaría Administrativa
Maritza Ospina Parra	Contratista - Secretaría Administrativa
Alejandra Vásquez Vallejo	Contratista - Secretaría de Planeación y Ambiente
Laura María Vásquez Vallejo	Contratista - Secretaría de Planeación y Ambiente
Jorge Armando Castañeda	Profesional Especializado - Secretaría de Planeación y Ambiente
Carlos Alberto Osorio	Contratista - Secretaría de Planeación y Ambiente
Jhon Jairo Jiménez Valencia	Jefe de Archivo – Secretaría Administrativa

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Tablas de Valoración Documental de Mineralda
2. Aprobación Tablas de Valoración Documental del Fondo Educativo Regional Risaralda – FER
3. Avance Políticas de Gestión MIPG
4. Avances Política de Racionalización de Trámites
5. Seguimiento Planes Institucionales y Estratégicos MIPG
6. Socialización planificación Rendición de Cuentas.
7. Socialización y aprobación del Manual de Estilo (Actualizado por Ordenanza 005 de 2022).



DESARROLLO:

1. Aprobación Tablas de Valoración Documental de Mineralda

Da comienzo al comité el jefe de archivo, Jhon Jairo Jiménez exponiendo que los Fondos Acumulados son documentos reunidos por una entidad, pública o privada, en el transcurso de su vida institucional sin un criterio archivístico de organización determinada ni de conservación.

Las Tablas de Valoración Documental (TVD) es un instrumento de archivo de clasificación y valoración de los documentos que hacen parte de los fondos acumulados de dicha entidad, a los cuales se asigna el tiempo de permanencia, así como su disposición final.

Expone que la Empresa Minera de Risaralda, MINERALDA, fue creada mediante la Ordenanza No 14 de mayo de 1996. Desde entonces y hasta el año 2002.

En abril de 2001 la Junta directiva mediante la Acta No 30, recomiendan adelantar los trámites pertinentes para proceder a la liquidación de la empresa debido a las pérdidas financieras. Mediante la Ordenanza No 019 de junio de 2001 facultan a la Gobernadora para expedir los actos administrativos necesarios para el proceso de liquidación de MINERALDA.

Los documentos producidos y recibidos por MINERALDA hacen parte de su fondo acumulado, es decir del cúmulo de documentos reunidos sin criterios archivísticos de organización.

Serie o Asunto: Actas de Entrega de Joyas: Es el documento mediante el cual la empresa MINERALDA, hace entrega detallada de todas las joyas en material de oro y sus derivados.





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaría Administrativa

SISTEMA DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3

Vigencia: 09-2010

Tabla Valoración Documental
Mineralda.



ENTIDAD PRODUCTORA: EMPRESA MINERA DE RISARALDA - MINERALDA
 OFICINA PRODUCTORA: DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 CODIGO: 110

C: T: Conservación
 Total
 E: Eliminación
 S: Selección
 M-D: Microfilmación Digitalización

D.E. Documento Electronico
 F. Soporte fisico

CODIGO	SERIES O ASUNTOS	SOPORTE O FORMATO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO
				ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
110-03	ACTAS DE ENTREGA DE JOYAS	F	20		X				Serie o asunto que se guardará veinte (20) años en el Archivo Central y por poseer valores históricos y culturales se conservará totalmente ya que por su contenido de constatación física de los bienes de MINERALDA, por esta razón no podrán ser destruidos aun cuando hayan sido producidos o almacenados en otro medio o soporte.
110-05	ACTAS DE VISITAS TECNICAS	F	20		X				Serie o asunto que se guardará veinte (20) años en el Archivo Central y por poseer valores históricos y culturales se conservará totalmente ya que por su contenido de registro y constancia de los pormenores de los procesos aplicados por MINERALDA, por esta razón no podrán ser destruidos aun cuando hayan sido producidos o almacenados en otro medio o soporte.
110-08	BALANCES GENERALES	F	20			X			Serie o asunto que se guardará veinte (20) años en el Archivo Central y por NO poseer valores históricos y culturales se eliminarán con previa aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño como lo dispuesto en el Acuerdo 004 de 2019. Decreto 410 de 1971 del Código de Comercio, Art. 60. Código de Comercio de Colombia, Decreto 410 de 1971 art. 152

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

Se somete a consideración la aprobación de las tablas de valoración Documental de Mineralda, siendo aprobada por todos los miembros del comité.

2. Aprobación Tablas de Valoración Documental del Fondo Educativo Regional Risaralda – FER

Continúa la exposición el jefe de archivo, manifestando que el Fondo Educativo Regional de Risaralda F.E.R. fue creada mediante la Ley 43 de diciembre de 1975. Sin embargo, se suprime en el año 1995.

Tabla Valoración Documental F. E. R.



La profesional contratista de la Secretaría Administrativa, Maritza Ospina socializa el avance del plan de acción de las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Algo para destacar, es que la mayoría de las políticas presentan un promedio de cumplimiento superior al 60%.





DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

SISTEMA DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3

Vigencia: 09-2010

CODIGO	SERIES O ASUNTOS	SOPORTE O FORMATO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO
				ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
130-02	CALIFICACIONES ESTUDIANTILES	F	20		X				Serie o asunto que se guardará veinte (20) años en el Archivo Central y por poseer valores históricos y culturales se conservará totalmente ya que por su contenido son el resultado obtenido de una evaluación, estableciendo los niveles de eficiencia a base de los conocimientos aprendidos, por esta razón no podrán ser destruidos aun cuando hayan sido producidos o almacenados en otro medio o soporte. Constitución Política de Colombia, art. 67. Ley 115 de 1994 "Por la cual se expide la Ley General de Educación"
130-03	COMUNICACIONES OFICIALES	F	10			X			Serie o asunto que se guardará diez (10) años en el Archivo Central y por NO poseer valores secundarios se eliminarán con previa aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo dispuesto en el Acuerdo 004 de 2019. Ley 594 de 2000. Acuerdo 060 de 2001, art. 10 y 11 del Archivo General de la Nación.
130-04	CONSTANCIAS DE SERVICIOS SOCIALES	F	10			X			Serie o asunto que se guardará diez (10) años en el Archivo Central y por NO poseer valores históricos y culturales se eliminarán con previa aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño como lo dispuesto en el Acuerdo 004 de 2019.

Se somete a consideración la aprobación de las tablas de valoración Documental del Fondo Educativo Regional Risaralda – FER, siendo aprobada por todos los miembros del comité.

3. Avance Políticas de Gestión MIPG

La profesional contratista de la Secretaría Administrativa, Maritza Ospina socializa el avance del plan de acción de las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Algo para destacar, es que la mayoría de las políticas presentan un promedio de cumplimiento superior al 60%.



POLÍTICA	% AVANCE
Transparencia y Acceso a la Información	71%
Talento Humano	40%
Servicio al Ciudadano	76%
Racionalización de Trámites	71%
Planeación	76%
Participación Ciudadana	56%
Integridad	70%
Gobierno y Seguridad Digital	80%
Gestión Presupuestal	95%
Gestión Documental	67%
Gestión del Conocimiento	54%
Fortalecimiento Organizacional	34%
Defensa Judicial- Mejora Normativa	100%
Control Interno	56%
Compras y Contratación Pública	PENDIENTE

4. Avances Política de Racionalización de Trámites

Continúa la profesional contratista de la Secretaría de Planeación y Ambiente, Laura María Vásquez Vallejo realizando la socialización de los avances que se han tenido sobre la política de racionalización de trámites:

- 1) Trámite Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas: El trámite se encuentra totalmente en línea.
- 2) Trámite Registro de los sujetos pasivos o responsables del impuesto al consumo: El trámite se ya se encuentra en pruebas por la Secretaría TIC y el trámite quedará totalmente en línea.



El profesional especializado de la Secretaría de Planeación y Ambiente, Jorge Armando Castañeda expone las actividades correspondientes a cada dependencia:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE
LÍDER DE LA POLÍTICA

- Administrar los usuarios del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y realizar la creación o inactivación de usuarios, capacitando personalmente a los funcionarios.
- Convocar al Comité Técnico de Racionalización de Trámites con el fin de establecer la estrategia de racionalización de trámites, los ciclos a racionalizar y su seguimiento.
- Recolectar la información del trámite a racionalizar.
- Realizar seguimiento a los proveedores elegidos en la entrega del trámite en los tiempos estipulados.
- Apoyar a la Secretaría TIC en el seguimiento de los tickets generados para que el proveedor entregue las correcciones y ajustes de las plataformas en los tiempos pertinentes.
- Establecer el cronograma con los funcionarios para la revisión en línea de los formularios que se están generando y así realizar los ajustes pertinentes antes de generar las pruebas por la Secretaría TIC.
- Convocar al Comité de Liderazgo para conocer los avances o inconvenientes que presentan en los trámites (Secretaría de Planeación y Secretaría TIC)
- Realizar informe con la información estadística que la Secretaría TIC entrega respecto a las plataformas de Nexura sede electrónica y Sistemas y Computadores.
- Realizar informe con la información estadística entregada por la Secretaría TIC de las encuestas de satisfacción en línea.
- Cumplir las acciones estipuladas dentro del plan de acción responsables dentro la política para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
APOYO EN LA POLÍTICA

- Capacitación virtual de la Sede Electrónica y SUIT.
- Apoyo al funcionario responsable del trámite racionalizado frente al uso de la plataforma implementada.
- Participación activa de las reuniones de la Empresa Nexura y el Banco de Occidente, cuando se socialicen nuevos proveedores de algún trámite a implementar en la entidad.



- Participación de las reuniones con la Empresa Nexura u otro proveedor para la revisión de las plataformas o el trámite que se está racionalizando con alguna mejora tecnológica.
- Participación en el Comité de Liderazgo de la Política, para hacer seguimiento de los avances.
- Envío a la Secretaría de Planeación y Ambiente del consolidado de estadísticas de las solicitudes de trámites tanto de la plataforma de la sede electrónica y SyC (sistemas y computadores).
- Envío a la Secretaría de Planeación y Ambiente del consolidado de los resultados de la encuesta de satisfacción de usuario diligenciados en la sede electrónica.
- Generación de videos informando a la comunidad el instructivo de la solicitud de cada trámite racionalizado en la entidad.
- Apoyar a la Secretaría de Planeación y Ambiente en la definición de la estrategia de racionalización de trámites, así como su seguimiento.
- Implementar acciones de racionalización que incorporen el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Cumplir las acciones estipuladas dentro del plan de acción responsables dentro la política para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

SECRETARÍA Y DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL TRÁMITE A RACIONALIZAR

- Informar a la Secretaría de Planeación y Ambiente el cambio del funcionario a cargo del trámite correspondiente a su secretaría para la generación y/o inactivación de usuarios en la plataforma SUIT.
- Participar activamente de las capacitaciones virtuales y solicitar capacitación personalizada para el ingreso de los datos de operación en la plataforma SUIT.
- Diligenciar mes a mes los datos de operación en la carpeta Drive y la plataforma SUIT.
- Informar a la Secretaría de Planeación y Ambiente el delegado de la secretaría con el fin de que participe del Comité Técnico de Racionalización de Trámites.
- Participar de las reuniones personalizadas con el proveedor, el funcionario a cargo del trámite debe tener disposición de tiempo para la recolección de información, diligenciamiento de la hoja de vida del trámite, revisión de los formularios en línea y así realizar los ajustes pertinentes.
- Apoyar a la Secretaría TIC en la entrega de información adicional.
- Solicitar a los usuarios diligenciar la encuesta de satisfacción cada vez que realicen un trámite presencial o en línea.
- Entregar a la Secretaría de Planeación y Ambiente las encuestas de satisfacción diligenciadas por los usuarios que realizaron el trámite presencial.



- Compromiso con el uso de la plataforma donde realizará el proceso del trámite a los usuarios.

5. Seguimiento Planes Institucionales y Estratégicos MIPG

El profesional contratista de la Secretaría de Planeación y Ambiente, Carlos Alberto Osorio realiza la socialización del segundo cuatrimestre correspondiente a los planes institucionales y estratégicos MIPG:

Criterios de medición

- Unidad informante:** Entidad Departamental
- Unidad de estudio:** Planes institucionales MIPG
- Unidad de análisis:** Planes de Acción
- Periodicidad:** Vigencia 2022

Son valoradas las actividades formuladas para cada uno de los planes institucionales para la vigencia.

Atributos de valoración (Segundo Cuatrimestre Vigencia 2022)

• Avance metas Menor a 33,3%

• Avance metas Entre 33,3% y 56,7%

• Avance metas Mayor a 56,7%



• Deficiente

• Aceptable

• Eficiente



Gobernación de Risaralda, Informe de Seguimiento,
MIPG, Segundo Cuatrimestre Vigencia 2022

Plan institucional

% Avance

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	● 46,0%
2. Plan Anual de Adquisiciones	● 100,0%
3. Plan Anual de Vacantes	● 100,0%
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	● 100,0%
5. Plan Estratégico de Talento Humano	● 84,4%
6. Plan Institucional de Capacitación	● 55,0%
7. Plan de Incentivos Institucionales	● 55,6%
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	● 57,8%
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	● 57,1%
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	● 75,0%
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	● 61,2%
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	● 61,4%
13. Plan de Participación Ciudadana	● 67,8%
14. Plan de Acción MIPG	● 76,7%

TOTAL

● 64,5%



**Avance Consolidado Planes Estratégicos MIPG, según Dependencias,
Segundo Cuatrimestre, Vigencia 2022**

Dependencia	% Avance
1. Despacho del Gobernador	● 41,5%
2. Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa	● 35,4%
3. Oficina Asesora de Control Interno	● 38,9%
4. Secretaría de Planeación y Ambiente	● 42,9%
5. Secretaría Administrativa	● 78,9%
6. Secretaría TIC	● 66,2%
7. Secretaría de Gobierno	● 67,8%
8. Dirección de Control Disciplinario Interno	● 60,0%
TOTAL	● 64,5%

6. Socialización planificación Rendición de Cuentas

El jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, Christian Ocampo Fernández manifiesta que para el próximo 30 de noviembre se realizará la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022, sin embargo, pide a los secretarios y gerentes de institutos descentralizados estar muy pendientes de la información, debido a que ya se ha dado una información inicial a la Secretaría de Planeación y Ambiente y otra es la información que se está pidiendo a través de los periodistas. Son los mismos secretarios y gerentes quienes entregarán la información a los periodistas de los hechos importantes que se deben consolidar en esta rendición de cuentas.

Diana Milena Vega, profesional especializado de de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa realiza la exposición de la planificación del evento "A Risaralda le cumplimos":

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>





El evento se realizará el 30 de noviembre del 2022 en el Hotel Movich:



MOMENTOS DE LA RENDICIÓN:

INICIO:

Empezar con una Batucada... en honor y para destacar que estamos con la camiseta puesta por los juegos Nacionales.

Un deportista al terminar el acto corto que va ser de 3 minutos, le entrega al Gobernador la mascota elegida para los Juegos.

EMPEZAMOS EL EVENTO CON SALUDO INICIAL Y EMPIEZA EL GOBERNADOR CON SU INTERVENCIÓN.



EMPEZAMOS LA SOCIALIZACIÓN:

DIVIDIDA POR EJES:

1. INFRAESTRUCTURA.
2. SOCIAL.
3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Al terminar el componente 1 que es el social, hacemos una pausa.

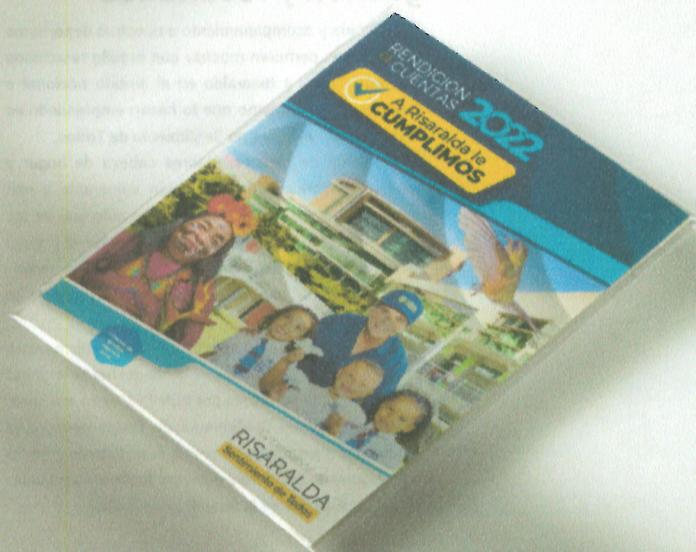
Parada cultural: Durante la intervención artística se presenta las mejores imágenes de turismo y la inversión realizada.

ENTRE PASO DE UN ESPACIO A OTRO:

Vamos a presentar testimonios de agradecimiento en video.

TIPO DE PIEZAS:

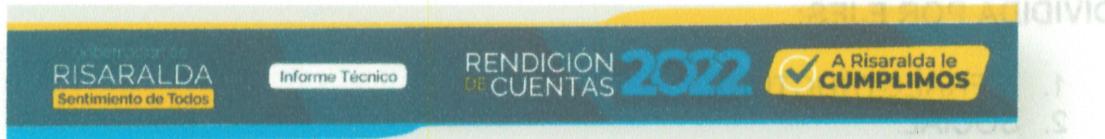
PORTADA INFORME TÉCNICO RENDICIÓN DE CUENTAS:



7/1



SLIDE HOJA INTERNA (header) INFORME TÉCNICO RENDICIÓN



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

La Gobernación de Risaralda, dando cumplimiento al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 pone a disposición este Informe de Gestión a todos sus grupos de valor y partes interesadas.

El informe se estructura a partir del análisis de las acciones más relevantes y los logros alcanzados durante la vigencia 2021 referente a las líneas estratégicas, programas y subprogramas planteados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Risaralda, Sentimiento de Todos", que dan respuesta a las necesidades que los ciudadanos manifestaron durante su formulación, acercando así la administración pública y la planeación del territorio a la ciudadanía en general.

De manera particular el informe entrega detalles del avance de acciones, proyectos, programas y obras en el territorio con los que estamos trabajando juntos. Estado y sociedad civil, para cumplir los sueños de un departamento que está atendiendo sus falencias especialmente en el tema social.

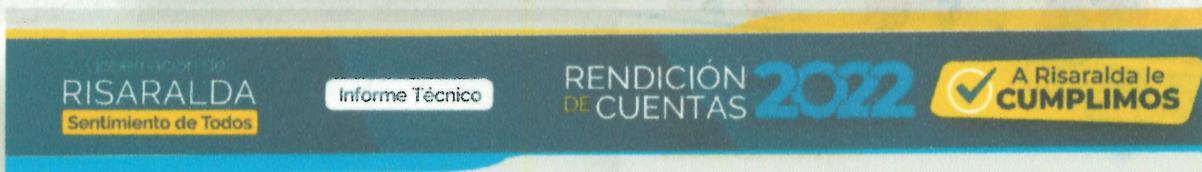
Los avances en grandes proyectos de impacto regional como el hospital de cuarto nivel Carolina Larrarte Nuestra Señora de los Remedios, el convenio "Vía del Samán" y las acciones para lograr una eficaz reactivación económica, son algunos ejemplos de cómo estamos adelantando la tarea para responder a las necesidades de competitividad y desarrollo de nuestro departamento con proyección regional y nacional.

Retos del 2022 gestión y resultados

La atención y acompañamiento a nuestros deportistas también nos permiten mostrar con orgullo resultados que posicionan a Risaralda en el ámbito nacional e internacional, lo mismo que lo hacen emprendedores apoyados por el gobierno Sentimiento de Todos.

La atención de jóvenes, madres cabeza de hogar y adultos mayores, como población vulnerable y con grave afectación por la pandemia, ha sido una de las tareas de esta Administración lo mismo que el trabajo en los territorios para ir hasta los rincones más recónditos y generar una asistencia social a quienes lo requieren.

Este 2022 nos planteó el reto de reconstruir nuestro entorno social y económico después del fuerte impacto generado por la pandemia por COVID-19 y en esa línea, desde el gobierno Sentimiento de Todos generamos respuestas y seguimos vero eros et accusant et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duiis dolore te feugait nulla facilisi.





SLIDE INTERNA INFOGRAFÍA:





DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

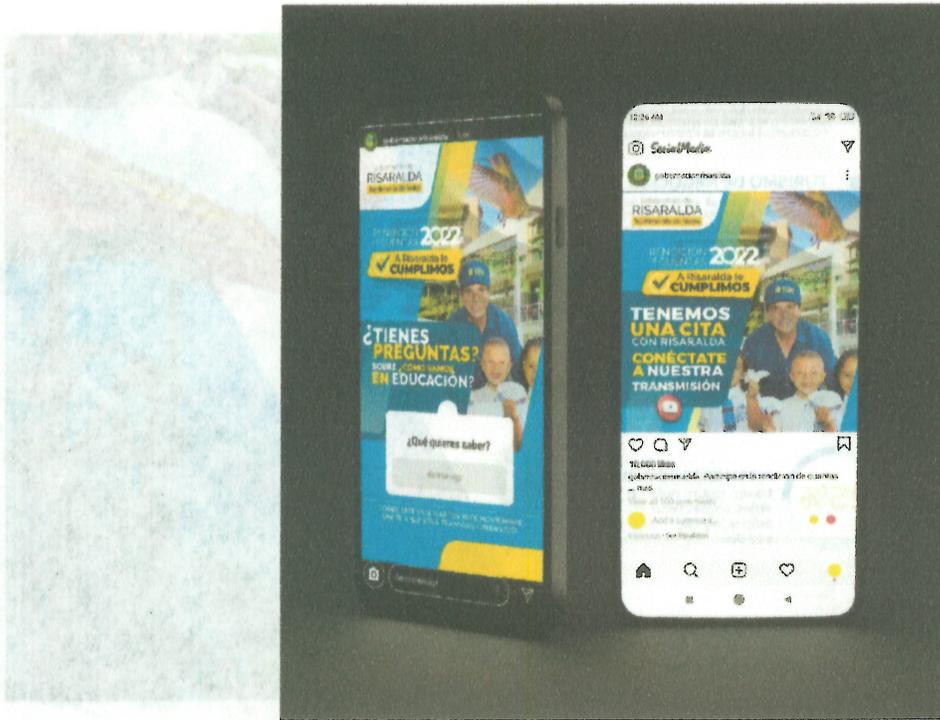
SISTEMA DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3

Vigencia: 09-2010

POST SOCIAL MEDIA STORIES – POST FEED



7. Socialización y aprobación del Manual de Estilo (Actualizado por Ordenanza 005 de 2022).

Para finalizar el comité, El jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, Christian Ocampo Fernández socializa el nuevo manual de estilo. La Asamblea Departamental aprobó la ordenanza 005 del 2022 donde pedían la modificación del logo institucional, por consiguiente, quedará de la siguiente forma:



Departamento de
RISARALDA

Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p align="center">ACTA DE REUNIÓN</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

El escudo tendrá el nombre de “Departamento de Risaralda” y la imagen institucional será “Gobernación de Risaralda – Sentimiento de Todos”.

Esta guía fue creada para dar a conocer cómo se aplica la imagen institucional de la Gobernación de Risaralda. A través de un lenguaje visual consistente la Gobernación se proyecta con más fortaleza, con una misma voz, como un ente armónico que permea en todos los aspectos de la vida del ciudadano. Este manual ha sido diseñado para ayudar a producir comunicaciones de gran impacto. Comunicaciones que nos permitirán construir un departamento Sentimiento de Todos.

ESCUDO
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

LOGOTIPO PARA LA
GOBERNACIÓN DE RISARALDA



USO DEL LOGO
CON ESCUDO DE RISARALDA

De uso exclusivo para diseños institucionales como papelería, uniformes, pendería, y señalización.



Relación de aspecto para ubicación de Escudo y logotipo de la Gobernación de Risaralda.



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa
	SISTEMA DE GESTIÓN
	ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

USOS INCORRECTOS



CO-BRANDING

Gobernación de Risaralda - Dependencias



	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p align="center">ACTA DE REUNIÓN</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

CO-BRANDING
 Gobernación de Risaralda - Descentralizados



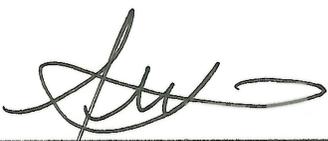
Se pone a consideración el manual de estilo, siendo aprobado por todos los miembros del comité.



MAURICIO ALBERTO VEGA LÓPEZ
 Secretario de Planeación y Ambiente
 Secretario Técnico

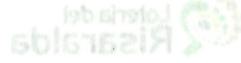
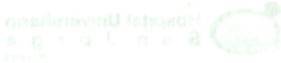


GLORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 Secretaria Administrativa
 Presidente Comité Institucional

Elaboró: 
ALEJANDRA VÁSQUEZ VALLEJO
 Profesional Contratista
 Secretaria de Planeación

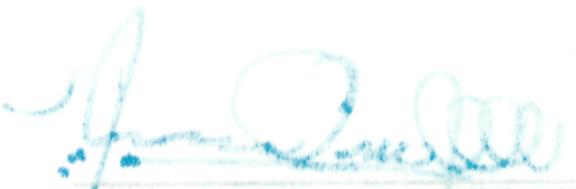
DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE REUNIÓN	
Vigencia: 08-2010	Versión: 3

CO-BRANDING
 Gobernación de Risaralda - Descentralizados



Se pone a consideración el manual de estilo, siendo aprobado por todos los miembros del comité.


 GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
 Secretaria Administrativa
 Presidente Comité Institucional


 MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ
 Secretario de Planeación y Ambiente
 Secretario Técnico


 Elaboró:
 ALEJANDRA VÁSQUEZ VALLEJO
 Profesional Contrata
 Secretaria de Planeación